

Centoy treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUNDO, CIENTO  
Y TREINTA Y SEIS MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS Y SESENTA Y UNO.

corlos. Tercero por

La Gracia de Dios Rey de Cas-  
tilla de Leon, de Aragon, de las Islas  
de Jerusalen, de Granada, de Gramada,  
de Toledo, de Galicia, de Murcia,

de San Roque el Consejo, Jun-  
ta, y proximo dia Vila de Jumilla

Salud y Gracia. Sabed que haviendo e-  
stado, por los muchos Alcaldes de los tri-

los Valgo dela Reyna Andronica, que  
ella en la Ciudad de Granada los

goyoos, y diligencias hechas por los  
dicho Consejo sobre el Estado, y pose-  
sion de hijos Valgo el Dr. Luis y Dr.

Antonio de Terraga y Arellan Peinos